ACORDADA Nº 4450

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 mayo de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la especialidad del fuero de familia, la trascendencia social y el volumen de los conflictos allí dirimidos obliga a efectuar las adecuaciones necesarias para facilitar el acceso a la justicia (art. 706 CCYCN).

En tal sentido y en concordancia con los principios de celeridad y economía procesal resulta pertinente crear un anexo de la Mesa de Entradas Única en el edificio donde funcionan los juzgados de familia (Av. Güemes Nº 630) para el sorteo exclusivo de las causas correspondientes a dicho fuero.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Provincial y la Ley Orgánica del Poder Judicial

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA

ACUERDA

I) Crear el anexo de la Mesa de Entradas Única en el edificio donde se encuentran ubicados los tres juzgados de familia de la primera circunscripción judicial, el cuál funcionará a partir del día 1º de junio de 2020.

II) Disponer que en el anexo, M.E.F. (Mesa de Entradas de Familia), se realice exclusivamente el sorteo de las causas correspondientes al fuero de familia, en el modo y forma que se viene desarrollando hasta el presente.

III) Establecer que el encargado del anexo M.E.F. (Mesa de Entradas de Familia) informe mensualmente, por oficio que será remitido vía correo electrónico, a M.E.U. (Mesa de Entradas Única) las causas ingresadas y las radicadas en cada juzgado en materia de violencia familiar y de género, conforme los turnos correspondientes.

IV) Instruir a Superintendencia Institucional la provisión de muebles y material tecnológico a los fines de la puesta en funcionamiento del mencionado anexo en la fecha prevista en el art. 1 de la presente.

V) Protocolícese, Notifíquese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Dra. VILMA JUANA MOLINA
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. CARLOS MIGUEL FIGUE ROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. LUIS RAUL CIPPTELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dra. AMELIA SESTO DE LEIVA
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. SEBASTIAN ÁNDRE LIPARI
SECRETARIO
CORTE DE JUSTICIA